



ESTABLECIMIENTO Y APLICACIÓN DE NORMAS MUNDIALES EN LAS POLÍTICAS Y LEGISLACIÓN NACIONALES

FAO **ÁMBITO** PRIORITARIO

Dado que la globalización sigue difuminando las fronteras nacionales y aumentando la atención que se presta a nivel mundial a los problemas transfronterizos, es cada vez más importante para los países tener acceso a normas y prácticas armonizadas y aceptadas internacionalmente que les permitirán buscar soluciones comunes a problemas mundiales.

La labor que realiza la FAO para proporcionar bienes públicos mundiales –que van desde el establecimiento de normas y reglas hasta directrices, protocolos y códigos de práctica– no puede considerarse algo independiente de sus actividades operacionales sobre el terreno. Las dos esferas de trabajo no sólo son interdependientes, sino que se refuerzan mutuamente, de manera que los recursos normativos de la FAO sustentan sus actividades sobre el terreno, y su labor normativa se ve consolidada continuamente por las enseñanzas aprendidas sobre el terreno.

A nivel nacional, la FAO apoya a los países en el desarrollo de la capacidad para que aprueben reglas y normas aceptadas en sus propios marcos políticos y jurídicos nacionales dirigidos a promover una agricultura sostenible y garantizar que los alimentos producidos sean inocuos y saludables. Asimismo, otro objetivo de la asistencia proporcionada a nivel nacional es introducir las mejores prácticas y principios aceptados internacionalmente en la legislación nacional. Entre ellos figuran los principios de la buena gobernanza, que son fundamentales para la agricultura sostenible.

Foro neutral para el debate de cuestiones importantes a nivel mundial

La FAO ofrece un foro neutral en el que los interesados en el establecimiento de normas pueden reunirse para compartir, debatir y decidir un camino conjunto a seguir. Por ejemplo, el Codex Alimentarius, hospedado por la FAO, establece las normas alimentarias mundiales y brinda además apoyo para asegurar que todos los países participen en el debate y estén informados para adoptar las normas en su legislación nacional o adaptarlas. La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, hospedada también por la FAO, negoció el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y, más recientemente, negoció y llegó a un acuerdo sobre el Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.

DIRECTRICES VOLUNTARIAS SOBRE LA GOBERNANZA RESPONSABLE DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, LA PESCA Y LOS BOSQUES EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NACIONAL

Los Estados Miembros de la FAO se reunieron en la Sede en Roma, en marzo de 2012 para ultimar las negociaciones que dieron lugar a un acuerdo sobre las primeras directrices mundiales sobre gobernanza de la tierra –directrices que cambiarán la manera en que los países regulan el derecho al acceso a los recursos de tierra, pesca y bosques–. Unos 1 000 expertos de los Estados Miembros de la FAO, las organizaciones de las Naciones Unidas, los asociados que aportan recursos y los asociados en la ejecución participaron en un proceso de redacción y negociación de siete años de duración, bajo los auspicios del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.



EJEMPLOS DE REPERCUSIÓN

SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Cuando el Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura fue aprobado por 150 países en 1996, ofreció al mundo un primer marco dirigido a crear un sistema eficaz para luchar contra la pérdida de la diversidad genética de los cultivos mundiales. La aprobación del plan demostró ser tan satisfactoria que la FAO confirmó de nuevo su compromiso aprobando el Segundo Plan de acción mundial en 2011.

PROCESO: El Segundo Plan de acción se preparó sobre la base de una serie de consultas regionales en las que participaron 131 países y organizaciones de investigación, del sector privado y la sociedad civil. La Comisión de Recursos Genéticos finalizó el Plan que fue aprobado por el Consejo de la FAO, en 2011.



© FAO/Giuseppe Bizzarri

REPERCUSIÓN: Las zonas protegidas se han ampliado en un 30 por ciento y se han establecido 300 bancos de genes más, pasando a ser de 1 450 a 1 750. Los pequeños agricultores participaron cada vez más en los programas de mejoramiento. A pesar de estos avances, sigue habiendo lagunas que es necesario abordar urgentemente, como la pérdida de la diversidad genética de las plantas. El Segundo Plan de acción abordará dichas lagunas y conseguirá nuevos adelantos de cara a la gestión adecuada del patrimonio mundial de los recursos fitogenéticos.

INICIATIVA MUNDIAL EN PRO DEL ASESORAMIENTO CIENTÍFICO RELATIVO A LA ALIMENTACIÓN

La globalización, los cambios en los sistemas de producción de alimentos y en los hábitos de consumo, el aumento del comercio de alimentos y la emergencia relacionada con nuevos peligros han dado lugar a una mayor demanda de asesoramiento científico para sustentar los esfuerzos de los gobiernos encaminados a crear sistemas nacionales de control de los alimentos.

Ya se trate de un país que está elaborando sus propios reglamentos de inocuidad alimentaria como del Codex Alimentarius que está examinando la necesidad de una norma alimentaria mundial o sus efectos, las decisiones han de basarse en la ciencia.

PROCESO: La Iniciativa Mundial en pro del Asesoramiento Científico relativo a la Alimentación es un fondo fiduciario de donantes múltiples puesto en marcha por la FAO y la

Organización Mundial de la Salud (OMS) con el objetivo de ampliar el suministro de asesoramiento científico en esferas como la evaluación de riesgos relacionados con los aditivos alimentarios, los residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos y los peligros microbianos, y brindar también asesoramiento con mayor prontitud en esferas que van apareciendo y que plantean problemas desde el punto de vista de la inocuidad de los alimentos, como las nanotecnologías así como para reforzar las capacidades a nivel nacional y regional con el fin de respaldar las decisiones con fundamento científico y la generación de datos.

REPERCUSIÓN: Las actividades relacionadas con el establecimiento de normas basadas en principios científicos y el fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales a fin de garantizar medidas para la seguridad alimentaria que se basen en la ciencia constituyen el núcleo de la estrategia “La ciencia a favor de los alimentos inocuos”. Por ejemplo, la Iniciativa Mundial en pro del Asesoramiento Científico relativo a la Alimentación facilitó el examen y el análisis de un instrumento basado en la web a fin de ayudar a los responsables de las políticas a establecer medidas de control de *Salmonella* y *Campylobacter*, y hospedó una Reunión Conjunta FAO/OMS de Expertos que dio lugar a un conjunto de recomendaciones bien aceptadas sobre la aplicación de la nanotecnología en los sectores alimentario y agropecuario.



©FAO/Roberto Faldutti

Foto de portada: @FAO/G.Napolitano